

ASILO DE NIÑOS Y CASA HOGAR I.B.P.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
con informe de los auditores independientes

ASILO DE NIÑOS Y CASA HOGAR I.B.P.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Contenido:

Informe de los auditores independientes .....	2
Estados financieros auditados:	
Estados de situación financiera.....	3
Estados de actividades.....	4
Estados de flujo de efectivo.....	5
Notas a los estados financieros.....	6



Centro Ejecutivo Punto Alto II  
Piso 3 Av. Valle Escondido No. 5500  
Fracc. Desarrollo El Saucito  
31125, Chihuahua, Chih.

Tel: (614) 425 35 70  
Fax: (614) 425 35 80  
ey.com/mx

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de administración de:  
Asilo de Niños y Casa Hogar, I.B.P.

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Asilo de Niños y Casa Hogar, I.B.P., que comprenden el estado de posición financiera al 31 de diciembre de 2018, y el estado de actividades, y de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Asilo de Niños y Casa Hogar, I.B.P. al 31 de diciembre de 2018, así como sus actividades y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Mexicanas de Información Financiera.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de conformidad con el "Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores" ("Código de Ética del IESBA") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el "Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos" ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Asociación en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Mexicanas de Información Financiera y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Asociación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Asociación.

### **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- ▶ Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

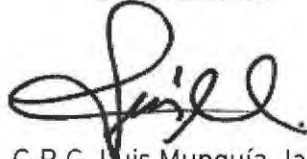
- ▶ Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar con sus actividades. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación deje de continuar como negocio en marcha.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las actividades y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables de la Administración en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la Asociación una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.  
Integrante de Ernst & Young  
Global Limited



C.P.C. Luis Munguía Jaime

Chihuahua, Chihuahua  
27 de enero de 2020

Asilo de Niños y Casa Hogar I.B.P.

Estados de situación financiera

(Cifras en pesos)

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Activo		
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes (Nota 2)	\$ 2,971,887	\$ 2,877,708
Cuentas por cobrar:		
Donantes	148,934	107,300
Otras cuentas por cobrar	212,233	57,692
	<u>3,333,054</u>	<u>3,042,700</u>
No circulante		
Propiedades y equipo, neto (Nota 3)	26,463,254	27,989,316
Total activo	<u>\$ 29,796,308</u>	<u>\$ 31,032,016</u>
Pasivo		
Acreedores diversos	\$ 118,819	\$ 137,055
Impuestos y cuotas por pagar	242,794	311,120
Total pasivo circulante	<u>361,613</u>	<u>448,175</u>
Obligaciones laborales (Nota 4)	937,196	1,084,571
Total pasivo	<u>1,298,809</u>	<u>1,532,746</u>
Patrimonio (Nota 5)		
Patrimonio	28,497,499	29,499,270
Total patrimonio	<u>28,350,124</u>	<u>29,499,270</u>
Total del pasivo y del patrimonio	<u>\$ 29,796,308</u>	<u>\$ 31,032,016</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Asilo de Niños y Casa Hogar I.B.P.

Estados de actividades

(Cifras en pesos)

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Ingresos por donativos	\$ 10,476,402	\$ 10,376,308
Gastos generales	11,660,312	11,253,070
Resultado de financiamiento: Intereses a favor	182,139	129,902
Insuficiencia de los ingresos sobre los egresos	( 1,001,771)	( 746,860)
Patrimonio inicial	29,499,270	30,246,130
Patrimonio final	<u>\$ 28,497,499</u>	<u>\$ 29,499,270</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Asilo de Niños y Casa Hogar I.B.P.

Estados de flujo de efectivo

(Cifras en pesos)

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Insuficiencia de los ingresos sobre los egresos	\$ ( 1,001,771)	\$ ( 746,860)
Actividades de operación		
Depreciación del ejercicio	1,749,626	1,776,327
Incremento de obligaciones laborales	( 147,375)	87,583
Intereses a favor	( 182,139)	( 129,902)
Cambios en activos y pasivos		
Cuentas por cobrar	( 196,175)	38,746
Otras cuentas por pagar	( 86,562)	130,782
Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación	<u>135,604</u>	<u>1,156,676</u>
Actividades de inversión		
Adquisición de activo fijo	( 223,563)	( 1,088,150)
Intereses a favor	182,139	129,902
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión	<u>( 41,425)</u>	<u>( 958,248)</u>
Aumento de efectivo y equivalentes	94,179	198,428
Efectivo y equivalentes al inicio del año	2,877,708	2,679,280
Efectivo y equivalentes al final del año	<u>\$ 2,971,887</u>	<u>\$ 2,877,708</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**Asilo de Niños y Casa Hogar, I.B.P.**

**Notas a los estados financieros**

**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

(Cifras en pesos)

**1. Operaciones y resumen de las principales políticas contables**

La institución se constituyó el 15 de enero de 1956 con el objeto de prestar toda clase de asilo, hospitalario, económico, y cultural a los niños indigentes del Estado de Chihuahua.

Los estados financieros y las notas a los estados financieros fueron autorizados por la C.P. Karla Alonso Rocha para su emisión y aprobación del Consejo de Administración, el día 07 de enero de 2020.

**Políticas contables significativas aplicadas**

**a) Cumplimiento con Normas Mexicanas de Información Financiera**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Mexicanas de Información Financiera (NIF).

**b) Bases de preparación**

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que fueron adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas no monetarias incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007. Las cifras son presentadas en pesos mexicanos excepto cuando se indique lo contrario.

La inflación de 2018 y 2017, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) fue de 4.83% y 6.77% respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 14.96% y 12.71% respectivamente, nivel que, de acuerdo a Normas Mexicanas de Información Financiera, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

**c) Nuevos pronunciamientos contables**

**Norma de Información Financiera (NIF) D-5 "Arrendamientos" (Vigente a partir del 1º de enero de 2019)**

En diciembre de 2017, el CINIF emitió la nueva NIF D-5 "Arrendamientos" en donde el principio básico consiste en los dos aspectos siguientes:

- a) El arrendatario debe reconocer un activo por derecho de uso de un activo subyacente y un pasivo por arrendamiento por su obligación de efectuar los pagos correspondientes al arrendamiento, a menos que el arrendamiento sea de corto plazo o que el activo subyacente sea de bajo valor.

Asilo de Niños y Casa Hogar, I.B.P.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en pesos)

- b) El arrendador debe clasificar sus contratos de arrendamiento en operativos o financieros, dependiendo de la transferencia sustancial de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo subyacente. En los arrendamientos financieros, el arrendador da de baja el activo subyacente y reconoce una cuenta por cobrar. En los arrendamientos operativos, el arrendador no reconoce una baja del activo subyacente y reconoce los pagos por arrendamiento procedentes de los arrendamientos como ingresos, al devengarse.

La NIF D-5 introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a doce meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Se requiere reconocer un activo por derecho de uso del activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para efectuar los pagos por arrendamiento correspondientes.

Para los arrendatarios, tendrá los siguientes cambios más significativos:

- El arrendatario deberá evaluar al comienzo de un contrato, si obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo determinado.
- Se elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o financieros (capitalizables) para un arrendatario, y éste reconoce un pasivo por arrendamiento considerando el valor presente de los pagos por arrendamiento y un activo por el derecho de uso por ese mismo monto.
- Para el arrendatario se sustituye la naturaleza de los gastos por arrendamientos operativos en línea recta, con un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento de esta manera se homologa el tratamiento del gasto por arrendamiento de todos los arrendamientos.
- Se modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados con los anteriores arrendamientos operativos, reduciendo las salidas de flujos de efectivo de actividades de operación e incrementando las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- Se modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad o arrienda ese activo en vía de regreso. En lugar de reconocer la ganancia o pérdida en función de la clasificación del arrendamiento en vía de regreso, ahora el vendedor-arrendatario sólo debe reconocer como una venta los derechos transferidos al comprador-arrendador que no le regresan (valor residual no garantizado del arrendamiento).

Asilo de Niños y Casa Hogar, I.B.P.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en pesos)

El reconocimiento de los arrendamientos para el arrendatario cambia de manera importante, sin embargo, para el arrendador no hay cambios importantes en relación al anterior Boletín D-5 "Arrendamientos", salvo por el requerimiento de revelaciones adicionales.

Al 31 de diciembre de 2018, la asociación determino que no tuvo efecto en los estados financieros ya que no cuenta con contratos de arrendamiento a terceros significativos.

A continuación, se muestra una descripción sobre los aspectos más relevantes de los pronunciamientos que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

**Mejoras a las NIF 2018**

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

**NIF B-2, Estado de flujos de efectivo**

Se incluyó el requerimiento para que las entidades proporcionen revelaciones en las notas de los estados financieros, sobre los cambios relevantes en los pasivos considerados como parte de actividades de financiamiento, que hayan requerido o no, el uso de efectivo o equivalentes de efectivo. Se indica, preferentemente, el requerimiento de incluir una conciliación de los saldos inicial y final de dichas partidas, en adición a las revelaciones requeridas.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2018.

La Asociación no tuvo efectos en estas Mejoras a las NIF en los estados financieros.

**NIF B-10, Efectos de la inflación**

Se incluyó el requerimiento de incluir en las notas de los estados financieros (hayan sido reexpresados o no), además del porcentaje de inflación acumulado por los tres ejercicios anuales anteriores y el porcentaje de inflación que sirvió de base para calificar el entorno económico en el que operó la entidad en el ejercicio actual, como inflacionario o no inflacionario, según corresponda; los siguientes porcentajes:

- ▶ Porcentaje acumulado de tres ejercicios que incluya los dos anuales anteriores y el del periodo al que se refieren los estados financieros, que servirá de base para calificar el entorno económico en el que operará la entidad en el ejercicio siguiente.
- ▶ Porcentaje al que se refieren los estados financieros.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2018.

La Asociación no tuvo efectos en estas Mejoras a las NIF en los estados financieros.

Asilo de Niños y Casa Hogar, I.B.P.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en pesos)

**NIF C-6, Propiedades, planta y equipo y NIF C-8, Activos intangibles**

Se modifica la base en que la depreciación u amortización de un activo se realiza; siendo ahora que dicho método debe reflejar el patrón con base en el cual se espera que sean consumidos, y no obtenidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del componente de activo sujeto a depreciación o amortización.

Se establece que un método de depreciación o amortización basado en el monto de ingresos asociado con el uso de dichos activos no es apropiado, dado que dicho monto de ingresos puede estar afectado por factores diferentes al patrón de consumo de beneficios económicos de activo. No obstante, a diferencia de la NIF C-6, la NIF C-8 permite utilizar un método basado en ingresos, en situaciones específicas.

Las disposiciones de estas Mejoras entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2018.

La Asociación no tuvo efectos en estas Mejoras a las NIF en los estados financieros.

**NIF C-14, Transferencia y baja de activos financieros**

Se elimina la contradicción entre los párrafos 42.5.5 y 42.5.6 de dicha NIF, en dónde se modifica el requerimiento de que los ajustes a valor razonable en el reconocimiento posterior de un activo transferido con un cierto grado de involucramiento continuo del transferente, deben reconocerse en resultados; siendo que dicho reconocimiento posterior debe llevarse a cabo con base en las normas relativas, dependiendo del tipo de activo de que se trate y de la clasificación del mismo por parte de la entidad.

Las disposiciones de estas Mejoras entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2018.

La Asociación no tuvo efectos en estas Mejoras a las NIF en los estados financieros.

**Mejoras a las NIF 2017**

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

**NIF D-3, Beneficios a los empleados**

a) Tasa de descuento de pasivos por beneficios a los empleados

La NIF D-3, en su párrafo 45.5.9 establecía: "La tasa de interés utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (fondeadas o no fondeadas) debe determinarse utilizando como referencia la tasa de mercado de los bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo y, en su defecto, debe tomar como referencia la tasa de mercado de los bonos emitidos por el gobierno..."

Con base en ciertos comentarios recibidos, el CINIF modificó la NIF D-3 para permitir utilizar de forma opcional la tasa de bonos gubernamentales o la tasa de bonos corporativos.

Asilo de Niños y Casa Hogar, I.B.P.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en pesos)

En su análisis, el CINIF puntualiza que la NIF D-3 requiere en dicho párrafo 45.5.9 el uso de las tasas mencionadas para la determinación del valor presente (VP) de los pasivos a largo plazo debido a que son tasas que normalmente no tienen riesgo crediticio o éste es muy bajo y, por lo tanto, se considera que ambas representan el valor del dinero en el tiempo. Bajo este argumento, el CINIF concluyó que la información determinada con cualquiera de las dos tasas mencionadas anteriormente debería ser confiable y, consecuentemente, útil.

Las disposiciones de estas Mejoras entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2017.

La Asociación no tuvo efectos en estas Mejoras a las NIF en los estados financieros.

b) Tratamiento de las remediones del PNBD o ANBD

La NIF D-3, en su párrafo 45.4.4 c) establecía: "al comparar el PNBD o ANBD final del inciso b) con la expectativa del PNBD o ANBD del inciso a) deben reconocerse las diferencias resultantes como remediones del PNBD o ANBD en Otro Resultado Integral (ORI), considerando lo dispuesto en la sección 45.7".

El CINIF modificó la NIF D-3 para permitir que las remediones mencionadas en el párrafo 45.4.4 puedan ser reconocidas, opcionalmente, ya sea en el ORI como está establecido o directamente en la utilidad o pérdida neta a la fecha de su determinación.

El CINIF consideró que este cambio proporciona un manejo más práctico de las remediones.

Las disposiciones de estas Mejoras entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2017.

La Asociación no tuvo efectos en estas Mejoras a las NIF en los estados financieros.

**NIF B-13, Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros**

En los casos en los que un pasivo a largo plazo es exigible inmediatamente debido a que la Asociación ha incumplido alguna condición del contrato de crédito a la fecha de los estados financieros, la NIF B-13 requería reclasificar el pasivo de largo plazo como un pasivo de corto plazo a la fecha de los estados financieros, aun si durante el periodo posterior el acreedor ha convenido no hacer exigible el pago como consecuencia del incumplimiento.

Con base en ciertas sugerencias recibidas por el CINIF, se hicieron cambios a la NIF B-13 para permitir que, si durante el periodo posterior (lapso comprendido entre la fecha de los estados financieros y la fecha en que son autorizados para su emisión a terceros) una entidad deudora logra un convenio para mantener los pagos a largo plazo para un pasivo contratado con condiciones de pago a largo plazo y en el que ha caído en incumplimiento, conserve la clasificación de dicho pasivo como partida de largo plazo a la fecha de los estados financieros.

Apoiado en el postulado de sustancia económica, el CINIF consideró que es adecuado mantener la clasificación de una partida como de largo plazo a la fecha de los estados financieros, cuando se trata de un activo financiero o de un pasivo financiero que: a) haya sido contratado sobre la base de cobro o pago de largo plazo; y b) a pesar de que el deudor se encontraba en incumplimiento a la fecha de los estados financieros, durante el periodo posterior logra un convenio para mantener su cobro o pago sobre la base de largo plazo.

**Asilo de Niños y Casa Hogar, I.B.P.**

**Notas a los estados financieros**

**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

(Cifras en pesos)

También se modificaron la NIF B-13 de acuerdo con este criterio, así como las NIF B-6, Estado de situación financiera, NIF C-19, Instrumento financieros por pagar, y la NIF C-20, Instrumentos financieros por cobrar principal e interés, las cuales también hacen referencia a este tema.

Se considera que el nuevo enfoque de la NIF B-13 es más adecuado, e incluso, es convergente con lo establecido en los US-GAAP. Este cambio representa una nueva diferencia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la cual se clasifica como Tipo "B"; es decir, es una diferencia en la que el CINIF considera que, para su eliminación, son las NIIF las que debieran cambiar.

Las disposiciones de estas Mejoras entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2017.

La Asociación no tuvo efectos en estas Mejoras a las NIF en los estados financieros.

**d) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos por donativos se reconocen cuando estos se reciben en efectivo y cuando se reciben promesas incondicionales de pago de los mismos.

**e) Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIF requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. Sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera de control de la Institución. Dichos cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

**f) Beneficios al retiro**

El costo de los beneficios al retiro y el valor presente de las obligaciones correspondientes se determinan mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varios supuestos. Estos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los futuros aumentos de los beneficios al retiro. Debido a la complejidad de la valuación, los supuestos subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estos supuestos. Todos los supuestos se someten a revisión en cada fecha de cierre del período que se informa.

**g) Efectivo y equivalentes**

El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días. Estas inversiones se presentan a su costo de adquisición más intereses devengados no cobrados, importe que es similar a su valor de mercado.

Asilo de Niños y Casa Hogar, I.B.P.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en pesos)

**h) Pagos anticipados**

Los pagos anticipados se reconocen por el monto pagado en el momento en que este se realiza, siempre y cuando se estima que el beneficio económico futuro asociado fluya hacia la Institución. Una vez que el bien o servicio es recibido, la Institución reconoce el importe relativo a los pagos anticipados como un activo ó gasto del periodo, dependiendo sí se tiene o no la certeza de que el bien adquirido le generará un beneficio económico futuro.

La Institución evalúa periódicamente la capacidad de que los pagos anticipados pierdan su capacidad para generar beneficios económicos futuros, así como la recuperabilidad de los mismos.

**i) Propiedades y equipo**

Las propiedades y equipo se reconocen inicialmente a su valor de adquisición, neto de la depreciación acumulada y de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor. En el caso de activos que requieren de un periodo sustancial para su uso, se capitaliza el resultado integral de financiamiento incurrido durante el periodo de construcción e instalación de los mismos.

El valor de adquisición de las propiedades y equipo, incluye los costos que se han incurrido inicialmente para ser adquiridos o construidos, así como los incurridos posteriormente para reemplazarlos o incrementar su servicio potencial. Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de actividades a medida que se incurren.

La depreciación de las propiedades y equipo se determina sobre el valor de las propiedades y equipo, utilizando el método de línea recta (al ser considerado por la administración de la Institución que dicho método es el que mejor refleja el uso de dichos activos) y con base en su vida útil estimada como sigue:

	<u>Vida útil estimada</u>
Edificios	20 años
Maquinaria y quipo	10 años
Muebles y enseres	10 años
Equipo de transporte	4 años

**j) Reserva para primas de antigüedad y beneficios por terminación**

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Las primas de antigüedad y beneficios por terminación, se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales.

Asilo de Niños y Casa Hogar, I.B.P.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en pesos)

La Institución no registra ninguna provisión para las indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal en ciertos casos de despido y renunciaciones, pues consistentemente las reconocen en los años en que se incurren.

2. Efectivo y equivalentes

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el efectivo y sus equivalentes se describen a continuación:

	2018	2017
Efectivo en bancos	\$ 476,753	\$ 212,041
Inversiones disponibles a la vista	2,495,134	2,665,667
Total	<u>\$ 2,971,887</u>	<u>\$ 2,877,708</u>

3. Propiedades y equipo

a) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las propiedades y equipo se integran como sigue:

	2018		2017	
	Inversión	Depreciación acumulada	Inversión	Depreciación acumulada
Edificios	\$ 30,586,984	\$ 16,153,522	\$ 30,586,884	\$ 14,870,865
Mobiliario y equipo	3,705,219	2,794,561	3,664,907	2,554,028
Maquinaria y equipo	619,894	606,443	619,894	552,919
Equipo de cómputo	813,796	564,764	630,545	527,211
Equipo de transporte	1,084,038	766,117	1,084,038	630,759
	<u>36,809,931</u>	<u>20,885,407</u>	<u>36,586,268</u>	<u>19,135,782</u>
Terrenos	<u>10,538,730</u>		<u>10,538,830</u>	
Propiedades y equipo, neto	<u>\$ 26,463,254</u>		<u>\$ 27,989,316</u>	

La depreciación cargada a los resultados en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, asciende a \$1,749,626 y \$ 1,776,327, respectivamente.

4. Beneficios al retiro y beneficios por terminación de los empleados

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el costo neto del periodo, las obligaciones por beneficios definidos, relacionados con los planes post-empleo (prima de antigüedad y los beneficios por indemnización legal por despido), se integran como sigue:

Asilo de Niños y Casa Hogar, I.B.P.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en pesos)

	Al 31 de diciembre 2018			
	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Indemnización legal sustitutiva de jubilación	Total
Obligaciones por beneficios definitivos	\$ 283,932	\$ 79,626	\$ 573,638	\$ 937,196
Pasivo neto proyectado	\$ 283,932	\$ 79,626	\$ 573,638	\$ 937,196
Costo laboral	\$ 35,167	\$ 32,327	\$ 94,625	\$ 162,119
Costo financiero	22,347	6,191	52,805	81,343
(Ganancias) pérdidas actuariales	5,821	9,388	( 59,188)	( 43,979)
Reducciones y liquidaciones anticipadas	( 77,358)	( 50,827)	( 218,672)	( 346,857)
Costo neto del periodo	\$ ( 14,023)	\$ ( 2,921)	\$ ( 130,430)	\$ ( 147,374)
Saldo inicial de la OBD	\$ 297,955	\$ 82,547	\$ 704,068	\$ 1,084,570
Costo laboral del servicio Actual	35,167	32,327	94,625	162,119
Costo financiero	22,347	6,191	52,805	81,343
(Ganancias) pérdidas actuariales del periodo	5,821	9,388	( 59,188)	( 43,979)
Reducciones y liquidaciones anticipadas	( 77,358)	( 50,827)	( 218,672)	( 346,857)
Beneficios pagos fondeados	283,932	79,626	573,638	937,196
Saldo final de la OBD	\$ 283,932	\$ 79,626	\$ 573,638	\$ 937,196

Los cálculos fueron realizados por actuarios independientes de la Asociación. La fecha de valuación actuarial más reciente fue del mes de diciembre 2018. Las valuaciones actuariales se hacen de forma anual.